

DECRETO EXENTO N° 2283 /

MAT: OTORGUESE PERMISO ESTACIONADO

LO PRADO, **28 SEP 2018**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

V I S T O S:

La Solicitud de Emplazamiento de Ventanilla Única N°13454 de fecha 11.09.18; Solicitud Informe de Emplazamiento de fecha 23.02.18; Informe de Emplazamiento Aceptado por DOM de fecha 06.06.18; Memo N°223 de fecha 30.05.18 con V°B° del Sr. Alcalde; fotocopia de Cédula de Identidad; Certificado de Antecedentes y Certificado de Residencia, Registro Social de Hogares, todos los anteriores actualizados; Providencia N°339 de fecha 05.03.18; La Hoja de Ruta N°367 de fecha 02.03.18; carta ingresada en Oficina de Partes N°0757 de fecha 02.03.18; Resolución de Seremi de Salud N°1813380745 de fecha 14.09.18; Informe de Fiscalización N°1410 de fecha 31.07.18 y N°1397 de fecha 30.07.18, y

TENIENDO PRESENTE:


Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3063 de Ley de Rentas Municipales y los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08 de septiembre de 2005 y N° 3233 de fecha 31 de Diciembre de 2012,

D E C R E T O :

- 1- Otórguese el permiso estacionado en B.N.U.P, a la Sra. **PATRICIA SOTELO VALENZUELA**, Cédula de Identidad N° , para desarrollar la actividad comercial de "CARRO CON EXPENDIO DE BEBIDAS ENVASADAS DE FABRICAS AUTORIZADAS".
- 2- El lugar autorizado se encuentra ubicado en acera norte de Avda. San Pablo, Frente a N°8241.
- 3-El metraje autorizado de 2 x 1 mts., cabe señalar que no se debe obstaculizar el paso peatonal.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
CARMEN GORROÑO VELASCO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
FELIX FUENZALIDA LÓPEZ  
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS

CGV/AFL/NIM/IRP/apt.

**DISTRIBUCIÓN: N°980**

- Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2)
- Oficina de Partes - Oficina de Inspección.